



NOTARIO  
PUBLICO  
SANTIAGO



El Presidente del Directorio, don Ignacio Prado Lavín, abre la sesión dando la bienvenida a los asistentes y dejando constancia de que, siendo las 12:00 horas del día 28 de abril de 2026, se encuentran presentes o debidamente representadas 775 acciones, equivalentes al 59,62 % del total de las acciones emitidas por la sociedad. En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento del quórum exigido por los estatutos vigentes de las sociedades anónimas, declarándose, en consecuencia, válidamente constituida la cuadragésima séptima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se deja constancia de que las citaciones a la Junta fueron publicadas en el diario electrónico El Líbero los días 9, 10 y 11 de abril de 2026. Asimismo, se informa que en su edición de fecha 15 de abril del presente año se publicó la memoria y balance correspondiente al ejercicio del año tributario 2025, documento que también se encuentra disponible para su descarga en el sitio web de la sociedad [www.parkingagustinas.cl](http://www.parkingagustinas.cl). Se deja igualmente constancia de que algunos accionistas han otorgado poderes para ser representados en la presente Junta, los cuales fueron previamente presentados y validados por la administración central antes del inicio de la sesión, con el objeto de revisar y formular observaciones en caso de ser necesario.

A continuación, el Presidente da formal inicio a la cuadragésima séptima Junta General Ordinaria de Accionistas, señalando que se cuenta con la presencia del Directorio de la Inmobiliaria, integrado por doña Francisca Ovalle y los señores don Alejandro García, don Alejandro Von Teuber, don Cristian Hoyl y el propio Presidente. Asimismo, se deja constancia de la presencia de don Eduardo Urrejola, quien actúa como fiscal en la Junta.

Considerando que se encuentran representadas el 59,62 % de las acciones con derecho a voto, superándose el quórum mínimo legal exigido, el Presidente declara abierta la sesión. Se deja constancia de que la lista de asistencia se encuentra disponible para revisión, estimándose innecesaria su lectura, al igual que los respectivos poderes que acreditan la representación de los accionistas presentes, los cuales han sido previamente validados sin observaciones. En consecuencia, se solicita a la Junta otorgar su aprobación, la cual es conferida por aclamación.

**Aprobado por la unanimidad**

A continuación, el Presidente somete a consideración de la Junta la aprobación del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas anterior, de fecha 22 de abril de 2025, la que se encuentra debidamente firmada por las personas



designadas en esa oportunidad. Se solicita su aprobación expresa, acordándose por aclamación su aprobación.

**Aprobado por la unanimidad**

Seguidamente, se propone que el acta de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas sea firmada conjuntamente por el Presidente, el Secretario y tres accionistas o representantes del accionariado, designándose para tal efecto a doña Francisca Ovalle, don Alejandro Von Teuber y doña Carmen Fresard Trucco.

A continuación, se deja constancia de que, efectuadas las presentaciones iniciales, la señora Carolina Horstmeier continúa con los demás temas a tratar en la Junta, procediendo a dar lectura a la tabla que contempla las siguientes materias:

**1. Examen de la situación de la sociedad.**

- Informe de la auditores externos independientes.
- Aprobación de la memoria y balance.
- Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2025.

**2. Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos.**

**3. Tratar cualquier materia de interés social general que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.**

**1. APROBACION DEL BALANCE GENERAL, MEMORIA Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD.**

Acto seguido, se procede a analizar el punto número 1 de la tabla, dando lectura a la memoria y balance al 31 de diciembre de 2025 de la sociedad, la cual, según se informó previamente, fue publicada en el diario El Líbero en su edición de fecha 15 de abril del presente año.

Se deja constancia de la presentación de los estados financieros, señalándose que, en cuanto a los activos de la compañía, se registra para el ejercicio un efectivo equivalente de \$ 236.878, otros activos financieros por \$ 33.280, otros activos no financieros por \$ 800 y deudores por cobrar por \$ 10.878, totalizando activos corrientes por la suma de \$ 281.836, en comparación con \$ 246.622 del año anterior. Asimismo, se informa que los activos no corrientes, que comprenden propiedad, planta y equipos y activos por impuestos diferidos,



totalizan para el año 2025 \$ 113.616, en comparación con \$ 131.464 del año 2024. En consecuencia, el total de activos de corto y largo plazo asciende a \$ 395.452 para el año 2025 y en 2024 fue de \$ 378.086.

En cuanto a los pasivos, se informa que los pasivos financieros corrientes, explicados en la nota N° 13, ascienden a \$ 17.480; las cuentas por pagar a partes relacionadas a \$ 59.706; los pasivos por impuestos corrientes a \$ 6.676; la provisión de beneficios a los empleados a \$ 6.768; y otros pasivos no financieros corrientes a \$ 61.030, totalizando pasivos corrientes por \$ 151.660 para el año 2025, en comparación con \$ 176.410 del año anterior.

Adicionalmente, se deja constancia de que el patrimonio correspondiente al año 2025 asciende a \$ 229.697, mientras que para el año 2024 asciende a \$ 169.340. Se señala que la suma de los pasivos a corto y largo plazo coincide con el total de activos, cumpliéndose la ecuación que establece que Activo = Pasivos más Patrimonio, por \$ 395.452 para el año 2025 y \$ 378.086 para el año 2024.

## **2. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.**

A continuación, se pasa al análisis del punto número 2 de la tabla, relativo a las políticas de reparto de dividendos para el año 2026. Se deja constancia de que el Directorio propone a la Junta ratificar el reparto de dividendo acordado en sesión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2026, por la suma de \$ 115.000 (ciento quince mil por acción), monto compuesto por un saldo del ejercicio tributario 2025 de \$ 53.778 por acción, más \$ 61.222 correspondientes al ejercicio tributario del año en curso, totalizando los \$ 115.000 a pagar. No habiendo objeciones por parte de los accionistas, se propone mantener la política actual de reparto de dividendos y aprobar la propuesta por aclamación.

**Aprobado por la unanimidad.**

## **3. OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL.**

Finalmente, se procede a tratar el punto **número 3** de la tabla, relativo a materias de interés social que no sean propias de una junta ordinaria. Consultados los asistentes respecto de la existencia de temas a proponer, y no habiendo interesados en formular consultas o planteamientos adicionales, se da por terminada la Junta, dejándose constancia de ello.




4. **FIRMA DEL ACTA Y REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA.**

Los acuerdos adoptados precedentemente se llevarán a efecto de inmediato y sin necesidad de ratificación posterior, por el sólo hecho de haberse firmado la presente acta por todos los asistentes.

Se facultó a la gerente general, Sra. Carolina Horstmeier y al abogado Sr. Eduardo Urrejola Montenegro, para que actuando individual e indistintamente, uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente sesión, en todo o en parte, y en uno o más actos. Asimismo, se facultó al portador de copia autorizada de dicha escritura pública para requerir y firmar las inscripciones y anotaciones que procedan en los registros correspondientes.

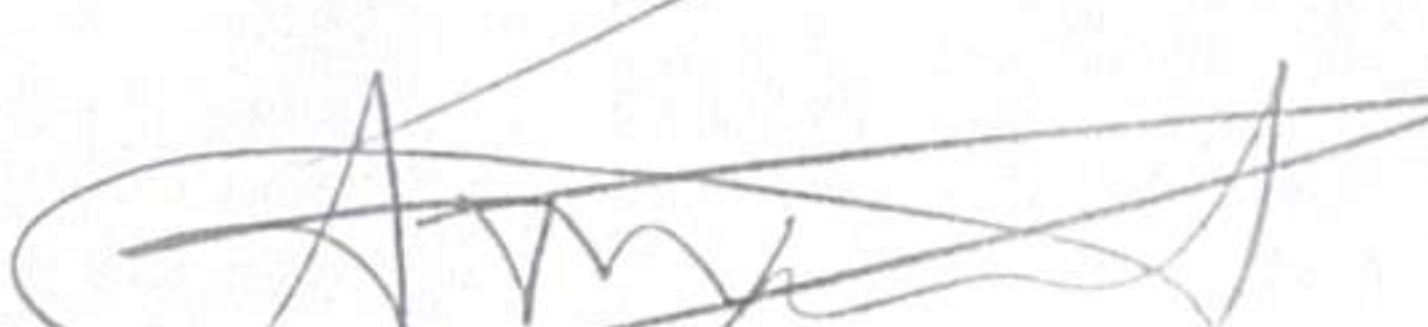
Siendo las 12:49 Horas, se pone fin a esta junta.

  
Ignacio Prado Lavín  
**Presidente**

  
Carolina Horstmeier P.  
**Administracion Central**

  
Eduardo Urrejola M.  
**Secretario**

  
Francisca Ovalle Mardones  
**Directora y Accionista**

  
Alejandro Von Teuber Viveros  
**Director y Accionista**

  
Carmen Fresard Trucco  
**Accionista**

